

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL ACTA DE INICIO	F:06.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 19.12.24

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS- 595-2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER

CONTRATISTA: LEIDY ROCIO PINZON FONSECA

OBJETO: “ PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA A LA IMPLEMENTACIÓN ADMINISTRACIÓN, Y SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 312 DE 2019 Y EL DECRETO 1072 DE 2015, A CARGO DE LA DIRECCIÓN PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN GIL.”

VALOR: OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.0000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (02) MESES

FECHA DE INICIO: VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025.

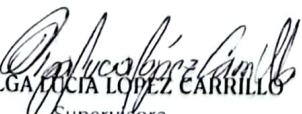
En la ciudad de San Gil – Santander, a los veintiuno (21) días del mes de Octubre del año 2025, se reunieron en la Dirección Administrativa de la Alcaldía Municipal de San Gil, **OLGA LUCIA LOPEZ CARRILLO**, en calidad de supervisora del contrato y **LEIDY ROCIO PINZON FONSECA** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.100.953.831 de San Gil, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° CPS 595-2025, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

- 1) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social.
- 2) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del contrato, el registro presupuestal.

Por lo anterior, expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución por lo cual resuelve:

PRIMERO: Dar inicio a partir del veintiuno (21) días del mes de octubre de año 2025, al contrato identificado en la presente acta y se fija como fecha de terminación el día veinte (20) de Diciembre de 2025.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los veintiuno (21) días del mes de octubre del año 2025.


OLGA LUCIA LOPEZ CARRILLO
 Supervisora.


LEIDY ROCIO PINZON FONSECA
 Contratista.